

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8027** *GUSTOS Y SABORES ALIMENTACIÓN 2005, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TALRIGO, S.L.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General celebrada con carácter de Universal por la Sociedad absorbente y el Acuerdo de decisiones tomado por el socio único de la Sociedad absorbida, en fecha 1 de julio de 2015 han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad relacionada como absorbida, con disolución sin liquidación de la misma, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el respectivo texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Odena (Barcelona), 9 de julio de 2015.- Elisabet Seuba Hernández, Administradora única de Gustos y Sabores Alimentación 2005, S.L., y en nombre y representación de la mencionada sociedad, Administradora única de TALRIGO, S.L. Sociedad Unipersonal.

**ID: A150033946-1**